



HISTORIA DE LAS MUJERES Y DEL FEMINISMO

LA NUEVA OLA
DEL FEMINISMO
HOY



#04

ÍNDICE

01 **DERECHO AL ABORTO** 3

- Movimientos por el derecho al aborto en Europa
- Actividad.....

02 **LOS FEMINISMOS DEL TERCER MUNDO** 4

03 **FEMINISMOS NEGROS E INTERSECCIONALIDAD** 5

- La lucha contra el racismo y el feminismo
- La lucha es interseccional
- Actividad

04 **EL NEOLIBERALISMO** 6

- ¿Qué es el neoliberalismo?
- Feminización de la pobreza y de la precariedad
- ¿Un feminismo liberal y para el mercado?

05 **UNA NUEVA OLA FEMINISTA EN EL SIGLO XXI** 7

06 **LA LUCHA POR LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS** 8

- El derecho al aborto en América Latina
- Polonia y la huelga de mujeres
- Aborto legal pero restringido en varios países de Europa



07 **LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA** 9

- El Convenio de Estambul
- Ni una menos
- El movimiento #MeToo
- El caso de "La manada"

08 **MUJER Y TRABAJO DE CUIDADOS** 10

- El Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- La brecha de género en los trabajos domésticos
- Actividad

09 **LOS CUIDADOS ESENCIALES PARA LA VIDA** 12

- "Somos esenciales, pero nos tratan como descartables"
- Las huelgas de mujeres
- Actividad

10 **MUJERES EN PANDEMIA Y FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA** 13

- Las mujeres en la primera línea de la crisis

11 **NUEVAS ORGANIZACIONES DURANTE LA PANDEMIA** 14

ACTIVIDAD DE CIERRE 14

ALGUNOS LIBROS RECOMENDADOS 1

#1

DERECHO AL ABORTO



El reconocimiento de los derechos reproductivos de las mujeres (acceso libre a métodos de anticoncepción, derecho al aborto, derecho a una educación sexual) fue una lucha de las mujeres en muchos países que se hizo más fuerte desde la década de 1970 en adelante. Pero en gran parte del mundo, sigue siendo un tema pendiente.

1.1. MOVIMIENTOS POR EL DERECHO AL ABORTO EN EUROPA

El 5 de abril de 1971 se publicó en Francia un manifiesto firmado por 343 mujeres que exigía la legalización del aborto. Entre las firmantes había reconocidas intelectuales y mujeres del mundo de la cultura como Simone de Beauvoir, Margueri-

te Duras, Catherine Deneuve, Jeanne Moreau y Agnès Varda. A partir de esta publicación, el debate sobre el derecho al aborto se amplió y cosechó un 55% de apoyo entre la población francesa. Después de importantes manifestaciones, la Ley de derecho al aborto fue aprobada en ese país en 1975.

La legalización del aborto en Europa ha sido muy desigual, tanto en las fechas como en los supuestos bajo los cuales se permite. En Finlandia se legalizó en 1970, en Dinamarca en 1973, en Austria en 1974, en Francia en 1975, en Italia en 1978, en Holanda en 1981, en España en 1985 (bajo una serie de supuestos) y una ampliación de ese derecho se consiguió en 2010, en Grecia en 1986, en Portugal en 2007.

ACTIVIDAD

¿Es legal el derecho al aborto en tu país?

¿Desde qué año?

Piensa si tuvieras que concurrir a una manifestación por el derecho al aborto en un país donde no está permitido. ¿Qué lemas usarías? Escribe 4 lemas para pancartas.

#2 LOS FEMINISMOS DEL TERCER MUNDO

Entre el 19 de junio y el 2 de julio de 1975 se realizó en México DF la Primera Conferencia Internacional de las Mujeres organizada por las Naciones Unidas. En la reunión participaron 9.000 personas en representación de 133 países. En la Tribuna paralela de las Organizaciones No gubernamentales participaron otras 6.000 mujeres. Las posiciones se fueron agrupando en dos grandes tendencias: las mujeres de los países más ricos, por un lado, y las mujeres del "Tercer mundo" o del sur global, por otro.

Entre estas se destacó la boliviana Domitila Barrios de Chungara. Miles de mujeres escucharon conmovidas a esta minera boliviana, que relató los padecimientos de las mujeres más pobres. Denunció la represión de las dictaduras y el papel imperialista de Estados Unidos en el mundo. Domitila también criticó a las feministas de los países más ricos, que estaban centradas en temas como la sexualidad y la anticoncepción, pero no se ocupaban de la pobreza, la miseria y la explotación que vivían millones de mujeres.



Durante una sesión, una de las organizadoras quiso callar a Domitila, diciendo que no había que hablar tanto de política; que el feminismo era el único "ismo" que las unía a todas. Domitila le respondió con palabras muy fuertes:

"Si señora, hay un ismo que nos une, pero no somos iguales. (...) Supongo que usted debe vivir en una hermosa mansión, en cambio en las minas nosotros tenemos una pequeña vivienda que nos prestan hasta los 90 días y cuando [el minero] deja de trabajar tenemos que desocuparla. Ahora señora, yo estoy segura de que usted nunca a su familia les ha servido a las seis de la mañana el desayuno, en cambio las mujeres en las minas, a las cuatro de la mañana tenemos que levantarnos a cocinar la comida para el esposo, para que entre a trabajar a la mina. (...) Somos mujeres, sí, somos femeninas, sí, pues nos puede unir ese "ismo", pero no somos iguales, señora. No somos iguales."

Cuenta el escritor Eduardo Galeano, en *Memoria del Fuego*, que cinco mujeres iniciaron una huelga de hambre en Bolivia en las navidades de 1978. Fueron llegando más mujeres, mineras y estudiantes, y el pueblo terminó acabando con una dictadura. Domitila Chungara era una de esas cinco mujeres.



#3 FEMINISMOS NEGROS E INTERSECCIONALIDAD

3.1. LA LUCHA CONTRA EL RACISMO Y EL FEMINISMO

En los años 60 y 70 se desarrolló un importante movimiento por los Derechos Civiles del pueblo negro en Estados Unidos. Este movimiento también confluyó con el movimiento de mujeres. En esa confluencia tomaron fuerza las corrientes feministas encabezadas por mujeres negras, chicanas y migrantes en Estados Unidos y en Europa.

En su libro *Mujeres, raza y clase*, Angela Davis hace un recorrido por la historia de la lucha de las mujeres negras en Estados Unidos, desde el siglo XIX en adelante. Allí cuenta la historia de Harriet Tubman, conductora del Ferrocarril clandestino que ayudó a liberar a más de 300 esclavos, arriesgando su vida en ello.

También destacar el discurso de la exesclava Sojourner Truth en la conferencia sufragista de Ohio en 1851:

“¡Yo he arado, he sembrado y he cosechado en los graneros sin que ningún hombre pudiera ganarme! ¿Y acaso no soy una mujer? Podía trabajar como un hombre, y comer tanto como él cuando tenía la co-

mida ¡y también soportar el látigo! ¿Y acaso no soy una mujer? He dado a luz a trece niños y he visto vender a la mayoría de ellos a la esclavitud ¡y cuando grité, con mi dolor de madre, nadie sino Jesús pudo escucharme! ¿Y acaso no soy una mujer?”.

3.2. LA LUCHA ES INTERSECCIONAL

En los años 70 surgieron varias organizaciones de feministas negras o de personas racializadas en Estados Unidos y en Europa, que cuestionaron al feminismo mayoritario. Este no tenía en cuenta las múltiples opresiones de las mujeres negras y racializadas. Y señalaron que había una **simultaneidad de opresiones**: la trílogía de clase, raza y género.

En 1989, la feminista negra Kimberle Crenshaw definió por primera vez el concepto de **interseccionalidad**, en referencia a la experiencia múltiple de las mujeres trabajadoras negras en Estados Unidos. A partir de entonces, se conoce como interseccionalidad el cruce de múltiples opresiones, o diferentes vectores de opresión. Estos dan lugar a experiencias desiguales en varios grupos de personas. A los ejes de raza, clase y género se han incorporado otros vectores como la diversidad sexual, la diversidad funcional, la edad, la nacionalidad, etc.

ACTIVIDAD

¿Conocías la idea de la interseccionalidad?

¿Cómo la puedes relacionar con tu propia vida?



#4 EL NEOLIBERALISMO

4.1. ¿QUÉ ES EL NEOLIBERALISMO?

La ideología neoliberal sostiene que la mejor manera de alcanzar el bienestar es promover el libre mercado, sin restricciones, mientras se desmantelan los servicios sociales del Estado. Una vez derrotados o desviados los grandes procesos de conflictividad social de los años 60 y 70, el neoliberalismo impone una restauración del poder de las elites económicas.

A partir de entonces se va a producir una masiva transferencia de rentas hacia un sector cada vez más concentrado del capital. Esto se logra mediante la privatización de la tierra y los recursos naturales de los países del tercer mundo, las privatizaciones masivas de empresas, el desmantelamiento de sectores económicos considerados "no productivos" y el ingreso al mercado de nuevos contingentes de fuerza laboral en condiciones de extrema precariedad y bajos salarios. Por último, el endeudamiento a gran escala de los Estados, en especial los de la periferia. Organismos como el FMI y el Banco

Mundial se transforman en "controladores" de las cuentas de los Estados a los que se obliga a efectuar recortes presupuestarios, privatizaciones y desregulación de los mercados laborales.

4.2. FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA Y DE LA PRECARIEDAD

Con el neoliberalismo se produce una importante deslocalización de empresas desde los países más ricos hacia la periferia. En el mismo período se generan grandes migraciones del campo a las ciudades y la transformación de millones de campesinos en trabajadores asalariados (en países como China, la India, el Sudeste asiático, México o Brasil), dando lugar a la mayor concentración de poblaciones urbanas de la historia en ciudades chabolistas.

En este proceso, se duplica la fuerza laboral que se encuentra bajo relaciones asalariadas, al mismo tiempo que aumenta la racialización y la feminización de la clase trabajadora.

Las consecuencias de las políticas neoliberales se descargan de forma más brutal sobre las mujeres y las poblaciones del "tercer mundo" (lo que genera nuevos flujos migratorios para intentar escapar a esas condiciones de miseria y explotación).

La expulsión de poblaciones campesinas de sus tierras o el ingreso masivo de las mujeres al precario y "flexible" mercado laboral provocan sacudidas en las relaciones patriarcales tradicionales que mantenían aisladas a las mujeres en las tareas de reproducción en el hogar, pero solo para dar paso a modernas formas de hiper explotación, marcadas también por una renovada desigualdad de género.

La pobreza y la precariedad, en gran parte del mundo, tienen rostro de mujer.

4.3. ¿UN FEMINISMO LIBERAL Y PARA EL MERCADO?

Mientras millones de mujeres se empobrecen, las políticas neoliberales permiten que sectores de las clases medias puedan aumentar sus niveles de consumo, sobre todo en base al crédito. Además, una minoría de mujeres accede a puestos de poder en las empresas y los gobiernos.

Acompañando estos movimientos aparece un nuevo tipo de feminismo liberal que sostiene que las mujeres ya han alcanzado espacios de autonomía nunca vistos en la historia. Este nuevo feminismo está despojado de todas sus aristas más radicales, y, en cambio, se adapta a las necesidades del mercado.

En pleno auge del neoliberalismo las elites dominantes adoptaron algunos elementos de feminismo para dotarlos de un nuevo sentido. Palabras como "empoderamiento" y "elección" pasaron a ocupar la centralidad de los discursos lanzados desde ONGs, instituciones estatales, universidades y medios de comunicación. Estas ideas se transformaron en un sustituto del feminismo, aseguran varias autoras, con un formato fuertemente individualista.

La feminista norteamericana Nancy Fraser señala que el neoliberalismo logra asimilar a este nuevo feminismo. Elementos sueltos del feminismo son utilizados por el sistema para legitimarse, al mismo tiempo que se promueve el abandono de la militancia colectiva por parte del movimiento de mujeres. Lo que antes era un movimiento con fuertes elementos antisistema (aunque con diferentes estrategias políticas que disputaban entre sí), se transformaba en un "sentido común" ampliado y aceptado por el mainstream, pero que perdía gran parte de sus elementos críticos.

#5 UNA NUEVA OLA FEMINISTA EN EL SIGLO XXI

Desde hace varios años estamos viviendo un nuevo auge del movimiento feminista a escala internacional. Desde los reclamos contra la violencia machista como el “Ni una menos” de Argentina e Italia, a los movimientos por el derecho al aborto en América Latina y Polonia. Desde las denuncias contra los abusos sexuales del #MeToo en Estados Unidos, a las movilizaciones y las masivas huelgas de mujeres del 8M.

El debate acerca del feminismo se ha instalado en la cultura, en los medios de comunicación, en los movimientos sociales y el debate político como quizás nunca en la historia lo había logrado. Al mismo tiempo, en muchos países se han fortalecido discursos misóginos y “antiderechos” por parte de la extrema derecha. El feminismo es uno de sus principales blancos de ataque.

Al menos tres elementos caracterizan esta nueva ola feminista a nivel mundial: las luchas contra la violencia machista, los movimientos por los derechos reproductivos y también las luchas por cambiar las condiciones materiales de las mujeres (vivienda, salario, precariedad, etc.).



#6 LA LUCHA POR LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS



6.1. EL DERECHO AL ABORTO EN AMÉRICA LATINA

La madrugada del 30 de diciembre de 2020 se aprobó en el Senado de Argentina la Ley de derecho al aborto. Cientos de miles de mujeres lo celebraron en todo el país y también en América Latina. En esta región, hasta hace un año el 97% de las personas en edad reproductiva vivían en países en donde la ley de aborto es altamente restrictiva, según un estudio de la Red de Periodistas Feministas de América Latina y el Caribe.

Los tres países que se conocen como el triángulo norte –Guatemala, Honduras y El Salvador– se disputan cuál tiene la tasa más alta de feminicidios y de embarazos en menores. En Honduras, después del golpe de Estado de 2009, se prohibió la pastilla de anticoncepción oral de emergencia y una reforma constitucional bloquea cualquier modificación legal para legalizar el aborto. En El Salvador, el suicidio de adolescentes embarazadas es una de las primeras causas de muerte materna en esa franja de edad y las mujeres sospechosas de haberse realizado un aborto pueden terminar en la cárcel.

6.2. POLONIA Y LA HUELGA DE MUJERES

En Polonia, el movimiento Ogólnopolski Strajk Kobiet, OSK (Huelga de las Mujeres) viene organizando protestas desde el año 2016, y, ahora, el pañuelo verde de las mujeres argentinas también es un símbolo de la lucha por el derecho al aborto en Polonia.

En plena pandemia, en el otoño de 2020, la derecha conservadora intentó prohibir el derecho al aborto mediante la Corte Constitucional. La respuesta fue un movimiento masivo en más de 150 ciudades polacas.

6.3. ABORTO LEGAL PERO RESTRINGIDO EN VARIOS PAÍSES DE EUROPA

En la mayoría de los países de Europa, el derecho al aborto ya tiene varios años de legalidad. Sin embargo, las mujeres que quieren interrumpir voluntariamente el embarazo tienen que enfrentar varias restricciones y obstáculos en muchos de ellos.

En el caso italiano, donde el aborto es ley desde 1978, la Ley incluye la objeción de conciencia. Las organizaciones feministas de ese país denuncian que, en los hechos, esto impide a muchas mujeres acceder a un aborto gratuito. Una situación que se ha agravado con la pandemia y los confinamientos. En Italia, el 60% de los médicos son objetores y a veces no hay médicos en toda una región que practique abortos.

En Italia, España, Francia y Grecia y Reino Unido el aborto es legal en plazos que van desde los primeros 3 meses hasta las 24 semanas de gestación. En Austria el plazo es hasta que se cumplan las 16 semanas, mientras que en Dinamarca es posible abortar hasta el segundo trimestre. En algunos países, como Portugal, es necesaria una consulta previa con un psicólogo. En varios países las mujeres deben cumplir con un “período de espera” de tres a siete días para que se autorice la realización del aborto.

Durante la pandemia en 2020 y 2021, las condiciones para acceder al aborto se han complicado para muchas mujeres. En varios países han aumentado, además, las campañas de los grupos antiabortistas de la extrema derecha.

#7 LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

7.1. EL CONVENIO DE ESTAMBUL

En el año 2011 se firmó el nuevo Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, más conocido como Convenio de Estambul. En la actualidad, ha sido ratificado por más de 30 países.

En este Convenio: "La violencia contra la mujer se reconoce como una violación de los derechos humanos y como una forma de discriminación. Esto significa que se considera responsables a los Estados si no responden de manera adecuada a este tipo de violencia."

El convenio exige a los Estados que adhieren penalizar las siguientes conductas: violencia doméstica (violencia física, sexual, psicológica o económica); acoso; violencia sexual, incluida la violación; acoso sexual; matrimonio forzado; mutilación genital femenina, aborto y esterilización forzada.

El Convenio reconoce que "la naturaleza estructural de la violencia contra la mujer está basada en el género, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales cruciales por los que se mantiene a las mujeres en una posición de subordinación con respecto a los hombres".

El texto completo del Convenio se puede consultar aquí:
<https://rm.coe.int/1680462543>

7.2. NI UNA MENOS

El 3 de junio de 2015, cientos de miles de mujeres argentinas se manifestaron en ciudades de todo el país en la primera manifestación con el lema "Ni una menos". Era la respuesta masiva al aumento de los feminicidios en ese país. "Nos están matando! ¿No vamos a hacer nada?", "Tu madre, tu abuela, tu hermana y tu tía, todas decimos basta", eran algunos de las consignas que ese día se vieron en las calles.

Desde entonces, el movimiento "Ni una menos" se expandió a gran parte de América Latina y tuvo repercusiones mundiales. En ese año, en Argentina, una mujer esa asesinada cada 30 horas por el hecho de ser mujer. Las organizaciones de mujeres exigían mayor presupuesto para prevenir la violencia de género, casas refugio para las mujeres afectadas por violencia de género y estadísticas oficiales sobre los feminicidios.

En el movimiento "Ni una menos" participaron periodistas, actrices y miles de activistas feministas, a las que se sumaron decenas de miles de chicas muy jóvenes. Este movimiento dio lugar a la "Marea verde" por el derecho al aborto.

7.3. EL MOVIMIENTO #METOO

En octubre de 2017, el periódico New York Times, publicaba una denuncia contra el productor de Hollywood, Harvey Weinstein. Decenas de actrices lo acusaban de acoso y abuso sexual. La actriz Alyssa Milano puso un tuit que decía: "Si has sido acosada sexualmente o agredida, escribe Me Too como respuesta." En pocas horas, el hashtag #MeToo explotó en las redes.

A partir de la denuncia de varias actrices, el hashtag #MeToo explotó en las redes sociales. Miles de mujeres, en todo el mundo, utilizaron ese medio para contar sus historias de abusos o agresiones sexuales. Se levantaba así el velo sobre estos temas que habían permanecido en silencio. En septiembre de 2018, trabajadoras y trabajadores de McDonald's salieron a la huelga en 10 ciudades de Estados Unidos para protestar contra el acoso sexual.

Una década antes, en 2007, la activista negra Tarana Burke había creado una organización para brindar apoyo a jóvenes que habían padecido agresiones sexuales en los barrios pobres. La llamó "Me Too", pero no logró la repercusión que las actrices de Hollywood obtuvieron una década después.

El acoso sexual en el trabajo es una de las formas de agresión sexual más frecuentes, pero menos denunciadas en el mundo. Las mujeres migrantes

padecen este tipo de agresiones en trabajos como limpiadoras, cuidadoras, trabajos agrícolas o hostelería. La incertidumbre por estar en una situación ilegal, el temor a ser deportadas, a perder el trabajo hacen que puedan ser un blanco fácil para que supervisores y jefes puedan acosarlas y cometer agresiones sexuales.

7.4. EL CASO DE "LA MANADA"

En 2017 comenzaba en Pamplona, España, el juicio contra cinco hombres acusados de violar grupalmente a una joven en el inicio de los sanfermines de 2016. Ese caso, conocido como "La manada" generó una profunda indignación en el movimiento de mujeres.

Cuando se supo que los abogados de los agresores intentaban culpabilizar a la víctima, miles de mujeres salieron a las calles. Los cantos: "Hermana, yo si te creo" y "No es no" se hicieron masivos. Más tarde se conoció la sentencia judicial del tribunal de Navarra. Los jueces consideraban que se había tratado de un "abuso" y no una "agresión sexual", al no comprobar "violencia física" contra la joven. El movimiento de mujeres en las calles se multiplicó con cantos contra la "justicia patriarcal".

Las manifestaciones continuaron en todo el país y colocaron el debate acerca de la violencia machista en el centro del debate del feminismo. Esto también puso el foco en cuál era la tipificación en el Código penal de los delitos de abuso o violación y la propuesta de cambios legales.

#8 MUJER Y TRABAJO DE CUIDADOS

8.1. EL CONVENIO 189 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

El 1 de junio de 2011, la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo adoptó el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos (núm. 189). En este convenio se otorga un reconocimiento al trabajo doméstico para equipararlo con el resto de los trabajos remunerados. También se fijan una serie de medidas que deben adoptar los estados que adhieran al Convenio, con el fin de controlar las condiciones laborales del sector.

En su Artículo primero se define que "trabajador doméstico designa a toda persona, de género femenino o género masculino, que realiza un trabajo doméstico en el marco de una relación de trabajo". Y en su Preámbulo se reconoce que "el trabajo doméstico sigue siendo infravalorado e invisible y que lo realizan principalmente las mujeres y las niñas, muchas de las cuales son migrantes o forman parte de comunidades desfavorecidas, y son particularmente vulnerables a la discriminación con

respecto a las condiciones de empleo y de trabajo, así como a otros abusos de los derechos humanos". La OIT calcula que existen al menos 67 millones de trabajadoras domésticas mayores de 15 años de edad a nivel global, el 80 % de las cuales son mujeres. Aproximadamente el 17 % de las trabajadoras domésticas son migrantes.

En el Convenio 189 se proponen una serie de medidas para garantizar:

- a) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva;
- (b) la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
- (c) la abolición efectiva del trabajo infantil; y
- (d) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Hasta el año 2020, 30 países han ratificado el Convenio 189 de la OIT, incluyendo

8.2. LA BRECHA DE GÉNERO EN LOS TRABAJOS DOMÉSTICOS

Si comparamos los datos de algunos países de Europa, nos encontramos con una importante brecha de género en los cuidados. Esto significa que la cantidad de tiempo que hombres y mujeres dedican cada día a las tareas de cuidados son muy desiguales. Y aunque son diferentes de país en país, siempre es mucho mayor para las mujeres.

Por ejemplo, en Austria los hombres (H) dedican 135 minutos diarios a estas tareas, mientras que las mujeres (M) dedican 269.2. Las proporciones en Dinamarca son 186 (H) y 242.8 (M); en Alemania 150 (H) y 242.3 (M); en Francia 134.9 (H) y 224 (M); en Hungría 162.3 (H) frente a 293.8 (M); en Portugal 96.3 (H) frente a 328.2 (M) y en Eslovenia 196.5 (H) frente a 286.2 (M).

Datos de OECD.Stat (Time spent in paid and unpaid work, by sex)

<https://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=54757>



ACTIVIDAD

¿Y tú cuánto tiempo diario dedicas a tareas domésticas o de cuidados? Compara con otros miembros de tu familia.

¿Es más o menos tiempo que el que dedicaba tu madre a estas tareas?

¿Es más o menos tiempo que el que dedicaba tu abuela a estas tareas?

¿Crees que ha cambiado algo?

8.4. LOS CUIDADOS ESENCIALES PARA LA VIDA

¿Qué entendemos por los trabajos de cuidados? Los cuidados son todas aquellas tareas que implican tanto una acción material y una carga afectiva, remuneradas o no remuneradas, que permiten la sostenibilidad de la vida.

Según la feminista española Amaia Pérez Orozco:

“Al poner los cuidados en el centro, se saca a la luz que la vida es vulnerable (si no se cuida, no hay vida) e interdependiente (la única forma de cuidarnos es junto al resto). La economía no se ve como el sumatorio de acciones individuales de sujetos autosuficientes, sino como una red de interdependencia.”

En los hogares se realizan “multitud de formas de trabajo no remunerado que sacan a la luz trabajos invisibilizados, históricamente asignados a las mujeres, realizados de manera gratuita o mal pagada, que son imprescindibles para el funcionamiento de la economía y la generación de bienestar.”

(Amaia Pérez Orozco / Astrid Agenjo Calderón; “Economía feminista: viva, abierta y subversiva”, CTXT, 1/05/2018, en <https://ctxt.es/es/20180502/Politica/19356/economia-feminista-heteropatriarcado-genero-cuidados-ecologia-capitalismo-amaia-perez-oro-zco.htm>).



8.5. “SOMOS ESENCIALES, PERO NOS TRATAN COMO DESCARTABLES”

¿Por qué estos trabajos tan necesarios como cuidar a personas (niños, enfermos, ancianos) son invisibilizados, precarios, no remunerados o mal remunerados?

Históricamente, estas tareas han quedado restringidas al ámbito del hogar, como labores “naturalmente” femeninas. Pero en las últimas décadas muchas de estas tareas se han convertido en sectores de la economía remunerada. Las mujeres han ingresado a trabajar en empresas de limpieza, en cocinas industriales o como cuidadoras de personas en residencias. Pero estos trabajos han mantenido una “marca de precariedad”.

Durante la pandemia de 2020, diferentes sectores de trabajadoras del área de cuidados, como limpiadoras o cuidadoras a domicilio, han planteado la idea de que “Somos esenciales, pero nos tratan como descartables”.

#9 LAS HUELGAS DE MUJERES

En el año 2017, organizaciones feministas de diferentes países llamaron a organizar una huelga de mujeres a nivel internacional para el 8 de marzo. La convocatoria tuvo un gran impacto, y se materializó en la convocatoria de huelgas de mujeres en países con EEUU, España, Argentina, Italia y Suiza. En los años siguientes, la huelga de mujeres sería implementada en muchos otros puntos a nivel global.

A diferencia de las huelgas laborales tradicionales, las organizaciones feministas plantearon que la huelga de mujeres incluía la huelga laboral, la huelga de consumo y la huelga de cuidados, en el ámbito de la producción y de la reproducción.



Según la feminista italiana Cinzia Arruzza: "Hacer énfasis en la unidad entre los lugares de trabajo y el hogar es clave, y un principio organizador central para la huelga del 8 de marzo. Una política que toma el trabajo de las mujeres seriamente debe incluir no sólo la huelga en los lugares de trabajo sino también una huelga del trabajo reproductivo no remunerado, huelga de tiempo parcial, llamado para reducir el tiempo de trabajo y otras formas de protesta que reconoce la naturaleza de género de las relaciones sociales."

Las huelgas de mujeres en los años 2017 y 2018 fueron especialmente masivas en España, Polonia, Italia y Argentina.

"Si nosotras paramos, se para el mundo", es uno de los lemas más reconocidos de las huelgas de mujeres.

ACTIVIDAD

¿Qué consignas llevarías a una manifestación por la huelga de mujeres?

Dibuja 4 consignas de las que te parezcan más importantes, como reivindicaciones o denuncias de las mujeres.



#10 MUJERES EN PANDEMIA, Y FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

En septiembre de 2020 la ONU publicó una investigación que indica que “como resultado de la pandemia, unos 47 millones más de mujeres y niñas caerán por debajo de la línea de pobreza, revirtiendo así décadas de progreso para erradicar la pobreza extrema.”

El estudio muestra que si bien la pandemia profundizará la pobreza en general “las mujeres se verán afectadas en desproporción, sobre todo las mujeres en edad reproductiva. Para 2021, por cada 100 hombres de 25 a 34 años de edad que viven en la pobreza extrema (es decir, con 1,90 dólares de los Estados Unidos o menos por día), habrá 118 mujeres, una brecha que se espera que aumente a 121 mujeres por cada 100 hombres de aquí a 2030”.

Por otro lado, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su “Informe Mundial de Salarios 2020-2021” muestra que las mujeres han perdido ingresos salariales en un 6.9 % durante la pandemia. En 2021 en el mundo 152 millones de mujeres perciben un salario mínimo o por deba-

jo de este (esto representa el 19% de la clase trabajadora global).

(La COVID 19 ensanchará la brecha de pobreza entre mujeres y hombres, según los nuevos datos de ONU Mujeres y el PNUD, disponible en: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/8/press-release-covid-19-will-widen-poverty-gap-between-women-and-men>)

10.1. LAS MUJERES EN LA PRIMERA LÍNEA DE LA CRISIS

Durante la pandemia, las mujeres han estado ocupadas en los trabajos más esenciales y expuestos en la “primera línea” de lucha contra la COVID-19. Enfermeras, cajeras de supermercados, limpiadoras, cuidadoras de residencias de ancianos, maestras, etc. Pero estos trabajos siguen siendo los más precarios y con bajos salarios.

A su vez, el cierre de escuelas afecta especialmente a las mujeres. Porque si los niños no van a la escuela, ¿quién los cuida en casa? Otra vez,



las mujeres. Y muchas veces esto se tiene que combinar con el teletrabajo en los hogares, en espacios pequeños y sin preparación técnica, lo que complica aun más la vida familiar.

La situación de confinamientos y cuarentenas, sin poder salir del hogar ha aumentado también los casos de violencia de género, con más dificultades para que las mujeres puedan denunciar.

También se han agravado entre las mujeres las afecciones de salud mental, la depresión y la ansiedad. En España, según un estudio hasta el 50% mujeres sufre estrés y ansiedad a causa de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia de la covid-19.

Según un artículo publicado en septiembre de 2020, que tomaba en cuenta 62 estudios acerca de la salud mental durante la pandemia, con un total de 162.639 participantes en 17 países, la prevalencia

de la ansiedad era del 33 % y la de la depresión, del 28 %, y entre los principales factores de riesgo para sufrir ansiedad y depresión se encontraban: ser mujer, trabajar en el ámbito de la enfermería, tener un bajo nivel socioeconómico, tener un alto riesgo de contraer la COVID-19 y el aislamiento social. En cuanto a los factores contrarrestantes, se señalaban los siguientes: disponer de información precisa y actual sobre la enfermedad y tener al alcance la atención médica adecuada.

(Fuente: The psychological and mental impact of coronavirus disease 2019 (COVID-19) on medical staff and general public – A systematic review and meta-analysis. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7276119/>)

#11 NUEVAS ORGANIZACIONES DURANTE LA PANDEMIA

El movimiento de resistencia y de lucha de las mujeres no se ha frenado, a pesar de las dificultades de la pandemia. En este año hemos visto numerosas luchas importantes de las mujeres:

Las movilizaciones en Argentina por el derecho al aborto consiguieron su aprobación; las manifestaciones masivas de las mujeres polacas contra la restricción de este derecho, las huelgas de las enfermeras en Italia, España y otros países; así como otras manifestaciones por la defensa de la sanidad pública donde las mujeres tienen mucho protagonismo.

¿Qué otras luchas han ocurrido este año, protagonizadas por mujeres?



ACTIVIDAD

Se entregan tarjetas a todo el grupo, que tienen los siguientes lemas:

“Derecho al voto”

“No somos inferiores por ser mujeres”

“Igual trabajo por igual salario”

“Aborto legal para no morir, anticonceptivos para no abortar”

“Ni una menos”

“Yo sí te creo”

“Mi cuerpo, mi decisión”

“Si nosotras paramos, se para el mundo”

“¿Quién cuida a las que cuidan?”

“No somos esclavas”

“No somos descartables”

“Pan y Rosas”

Se pide a las participantes que formen una ronda y cada una tome una tarjeta. Cada una deberá contar la historia que le recuerda esa tarjeta. Qué lucha de las mujeres representa, ya sea en la historia o en la actualidad. Entre todas, escribirán si falta algún lema importante.

LIBROS RECOMENDADOS

Silvia Federici; Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpos y acumulación originaria.

Disponible en castellano en: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>

Bel hooks; El feminismo es para todo el mundo. Editorial Traficantes de sueños.

Angela Davis; Mujeres, raza y clase, Akal, 2004, Madrid.



Fundación por la Europa de los Ciudadanos

C/ Luis Vélez de Guevara, 8, Bajo Derecha 28012. Madrid.

contacto@lafec.org

91 722 75 00